



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	446503105001201400283-01
RADICADO INTERNO:	88299
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	LEIDYS CAROLINA CASTRO QUINTERO, CARMEN BIBIANA ECHAVEZ NAVARRO
OPOSITOR:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EDUVILIA MARÍA FUENTES BERMÚDEZ, FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE
FECHA SENTENCIA:	13/07/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2401/2022
DECISIÓN:	CASA-REVOCA-SIN COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 19/07/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 19/07/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación

Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 25/07/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
13/07/2022.

SECRETARIA